

Opinión



Ricardo Ávila Pinto
ricavi@portafolio.co
Twitter: @ravilapinto

CARTA DEL DIRECTOR

Equidad y eficiencia

Todo indica que ahora sí el Congreso se apresta a debatir en plenarias el proyecto de ley de modernización del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, aprobado a finales del año pasado en las respectivas comisiones sextas. Tras el esfuerzo que significó sacar adelante la iniciativa que acogió el plan de desarrollo, sancionada el sábado en Valledupar, da la impresión de que en el Capitolio no hay mucho ánimo de cerrar con buen broche el periodo legislativo, pues varios textos clave languidecen en el orden del día.

Ojalá no sea así, al menos en este caso. El motivo es que la propuesta de progresar en las reglas del juego bajo las cuales opera un segmento fundamental, serviría para dar un salto que redundaría en beneficio de la economía colombiana. Justo cuando se hace más evidente la llegada de la cuarta

revolución industrial, con todas sus posibilidades y desafíos, el país no se puede quedar con normas que fueron diseñadas cuando las circunstancias eran muy diferentes.

La necesidad de avanzar se apoya en varias verdades. Sin desconocer que hemos avanzado, no estamos a la vanguardia de América Latina en lo que respecta a conexiones de banda ancha, velocidades para descarga de datos o acceso al internet móvil. Aunque parezca increíble, en las mediciones internacionales con corte al 2017, Venezuela nos superaba en algunas categorías, para no hablar de naciones más prósperas.

Parte del problema está relacionado con los precios que se pagan aquí, los cuales resultan de un esquema de concesiones de espectro radioléctrico que busca maximizar el ingreso para las finanzas estatales. La necesidad de 'amortizar' el valor de la licencia se traduce



El país necesita cerrar la brecha digital, pero eso no va ser posible si el Congreso hunde el proyecto de ley que moderniza las normas de las TIC".

en tarifas relativamente elevadas para el usuario, a lo cual se suma un programa de inversiones conservador.

Debido a ello, es positivo que la meta que se busque sea la de maximizar el bien-

estar social, sin desconocer la valoración económica previa. En lugar de un cheque a cambio de un permiso a diez años, ahora se busca extender este último a veinte años, con la posibilidad de que una proporción de la suma definida se pueda pagar en contraprestaciones sujetas a una interventoría técnica.

No hay duda de que el esquema resulta menos benéfico para el Tesoro Nacional, que en lugar de ganarse la lotería de tiempo en tiempo, se conformaría con una cifra menor. Sin embargo, en las cuentas hay que incluir el impacto positivo para el sector de industrias creativas y las mejoras en equidad y eficiencia, al cerrar la brecha digital que hoy golpea con dureza a las regiones más pobres.

Dicho de otra forma, el beneficio para el fisco sería mayor si se crean más empresas asociadas a lo que se conoce como la nueva economía, que paguen impues-

tos y generen empleo. A lo anterior se sumaría que millones de colombianos que habitan en las zonas apartadas podrán acceder a conocimientos y facilidades de las que hoy no disponen.

Curiosamente, este que es el plato fuerte del proyecto, se ha visto relegado a un segundo plano por la intención de unificar la Agencia Nacional de Televisión y la de Regulación de Telecomunicaciones. No hay duda de que ciertos privilegios y autonomía presupuestal se perderían, pero la idea responde al sentido común. De hecho, en la administración pasada se comenzó a hablar de la cantidad de actores con competencias encontradas que, lejos de ayudar, le ponen paños en la rueda constantes a la actividad.

Y aunque los defensores del *statu quo* que se amparan en el temor a la censura oficial elevan su voz, hay una racionalidad económica clara. Además, hay más garantías en un texto que se enriqueció con los aportes parlamentarios y que debería recibir la luz verde pronto. De eso dependerá avanzar más o menos rápido por este siglo XXI.

Un embajador para el cambio climático



Federico Hoyos Salazar*

Canadá es un país con una agenda política marcadamente progresista en asuntos ambientales, sociales, comerciales y políticos. Con el ánimo de conocer a profundidad algunas de las políticas públicas, instituciones y líderes que están llevando a cabo estas reformas, iniciamos una serie de charlas en la embajada de Colombia en Canadá, denominadas 'Colombia-Canada Talks'.

Dichas charlas son transmitidas por redes sociales con el objetivo de abrir nue-

vas conversaciones en nuestro país y mirar más allá de los asuntos del acontecer nacional.

El primer encuentro de estos diálogos fue con Patricia Fuller, embajadora canadiense para el cambio climático, y una figura innovadora y disruptiva en el ámbito de la diplomacia. ¿Qué es un embajador para el cambio climático? ¿Vale la pena que países como Colombia tengan uno? Las siguientes son algunas de las ideas que resultaron de nuestro encuentro.

El objetivo principal de un embajador para el cambio climático es representar al Estado en los espacios de discusión multilateral, en conferencias relevantes a nivel mundial so-



El objetivo de un embajador para el cambio climático es representar al Estado en los espacios de discusión multilateral y mantener una relación cercana con las empresas que están generando soluciones para combatir el calentamiento global".

bre esta materia, y, adicionalmente, mantener una relación cercana con las empresas que están generando soluciones y alternativas para combatir el calentamiento global, como son los sectores de las energías renovables y la movilidad sostenible, entre otros.

Al tener un embajador para el cambio climático, Canadá garantiza que en los foros que se llevan a cabo en todo el mundo, el país tendrá un representante especializado que podrá presentar su agenda de reformas en esta materia: el impuesto al carbono en diferentes provincias del territorio; el compromiso de dejar de producir electricidad basada en carbón en el 2030 y el subsidio

que se entrega a quienes cambien su vehículo por uno que no genere emisiones, entre muchas otras.

Le pregunté a la embajadora Fuller sobre la aparente contradicción entre el enfoque de sostenibilidad de Canadá y, a la vez, la autorización para que métodos de explotación como el *fracking* sean legales y ampliamente empleados en este país. Su respuesta fue contundente. Explicó que buena parte de la economía canadiense aún depende de la explotación de hidrocarburos y que hay provincias que se han especializado en estos métodos. Desde su perspectiva, lo importante es que haya una reglamentación "fuerte y clara" que no permita abusos y que esté sustenta-

da en evidencia científica.

Ante la pregunta sobre si consideraba que el calentamiento global era el mayor y más urgente reto que tenía la humanidad, la embajadora Fuller respondió que no era una exageración afirmarlo, pues se trata del mundo que le vamos a dejar a las generaciones siguientes.

Frente a lo anterior, es conveniente recordar que Colombia es uno de los países más vulnerables ante el cambio climático y que por lo tanto, es de la mayor importancia que este asunto sea una prioridad nacional, tanto para por parte del Gobierno así como del sector privado.

*Embajador de Colombia en Canadá contacto@federicohoyos.com

Portafolio

El Tiempo Casa Editorial
www.portafolio.com

Copyrights © 2019.
EL TIEMPO Casa Editorial S.A.

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular

Director
Ricardo Ávila Pinto
ricavi@portafolio.co

Editor adjunto y jefe temático
Edmer Tovar Martínez

Subeditores
César Augusto Giraldo Briceño
Luisa Constanza Gómez Rodríguez
Rubén López Pérez

Subeditora de Opinión
Rosa María Cárdenas Lesmes

ECONOMÍA Y NEGOCIOS
Constanza Gómez
Andrés Cárdenas
Adriana Leal Acosta

Sala de Redacción
Gabriel Flórez
Sebastián Londoño

Alfonso López Suárez
Laura Viviana Lesmes Díaz

Editor Portafolio.co
Pedro Miguel Vargas Núñez

PERIODISTAS EN COLOMBIA
Medellín: Jorge García
Bucaramanga: Félix Quintero

Oficinas de EL TIEMPO
Cali: José Valencia
Ibagué: Fabio Arenas

Barranquilla: Estewil Quesada
Eje Cafetero: Fernando Umaña

Director Gráfico
Beiman Pinilla

Jefatura de Diseño
Juan Manuel Leal

Concepto Gráfico y Diseño Editorial
Diana Yamile Acosta González

Diseño y Diagramación
Diana Yamile Acosta G
Edwin Puentes Martínez

Infografía
José Alirio Díaz

Fotografía
Casa Editorial EL TIEMPO

Colaboradores
Federico Hoyos Z.
Miguel Largacha M.
Camilo Herrera M.
Augusto Lemaitre y
Andrés Oppenheimer

Gerente Portafolio

Maria Cristina Amaya Hoyos
marama@eltiempo.com
Tel. 2940100 Ext. 2860

Jefe Mercadeo
Ibon Andrea Bernal Torres
ibober@eltiempo.com

Oficina de redacción, administración y ventas
Avenida Calle 26 No. 68B 70
Bogotá, Colombia Tel. 2940100

Suscripciones

Bogotá: 3538888
Línea Nacional
01 8000 118080
Medellín: 2507988
Cali: publicidad: 6836000

Servicio al lector

Bogotá: 6687155
Barranquilla: 511077
Ibagué: 610799
610790
Conmutador: 2940100